

**DEMARCACIÓN DE COSTAS**

*Notificación de resolución de expediente administrativo SAN01/09/39/0045.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado infructuosas las gestiones que se han realizado para efectuar la notificación de la Resolución, del expediente administrativo SAN01/09/39/0045, iniciado a D CASTO MIRANDA TORRADO, cuyo último domicilio conocido es: Avda. Jesús Galíndez 16-2ºD, 48004-Bilbao, se hace público el contenido de la misma, en parte bastante.

- CARGOS FORMULADOS: Extracción, no autorizada, de arena, en una cantidad aproximada de 10 kg. . Estos hechos constituyen una infracción administrativa tipificada en los artículos 90 i) de la Ley de Costas y 174 i) de su Reglamento General, siendo clasificada como grave en el art. 91.2 g) de la citada Ley.

- De acuerdo con el artículo 183 c) y 100.2 d) del Reglamento de Costas, como consecuencia de la infracción que se le imputa, la multa que se impone asciende a CIENTO DIECISIETE EUROS (117 euros).

Dicha multa se deberá satisfacer en los plazos establecidos en el art. 62 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, contado a partir de que la resolución sea definitiva en vía administrativa, debiendo presentar el justificante del pago en esta Demarcación.

Del incumplimiento de la obligación económica indicada se dará traslado a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, para su cobro por la vía de apremio, en aplicación del Reglamento General de Recaudación, aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio.

Contra esta Resolución podrá interponer, ante la Dirección General de Costas, a través de esta Demarcación, Recurso de Alzada, en el plazo de UN (1) MES, contado desde el día siguiente a aquél en el que tenga lugar esta publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santander, 28 de agosto de 2009.-El jefe de la Demarcación, P. A. la jefa de Actuación Administrativa, Consuelo Algora Corbí.

09/13085

**DEMARCACIÓN DE COSTAS**

*Notificación de acuerdo de incoación del expediente sancionador y de pliego de cargos, del expediente administrativo SAN01/09/39/0084.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado infructuosas las gestiones que se han realizado para efectuar la notificación del acuerdo de incoación del expediente sancionador y del pliego de cargos, del expediente administrativo SAN01/09/39/0084, iniciado a Dª. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, D. JOSÉ MANUEL Y Dª AROA REY LAVÍN, cuyo último domicilio conocido es: C/Luciano Marumbes, portal 1-C, 2ºB, se hace público el contenido de la misma, en parte bastante.

- CARGOS FORMULADOS: Colocación y explotación de una terraza de verano sin autorización, con una ocupación aproximada de 25m x 1,5m., en el paseo de la segunda playa del Sardinero, t.m. de Santander.

Tipificada como infracción administrativa en el art. 90 a) de la Ley de Costas y clasificada como leve en el art. 91.3 de la misma, esta infracción podrá ser sancionada con una multa de 120,20 euros/m2 y día, a contar desde el 3 de agosto de 2009 y mientras se mantenga la ocupación, sin perjuicio de aplicar alguna atenuante, consistente en reducir la sanción si se procede a cesar en la actuación abusiva denunciada al día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto, en cuyo caso se deberá dar cuenta a esta Demarcación de Costas de forma inmediata.

Esta notificación tendrá carácter de propuesta de resolución en el caso de no presentar alegaciones, dictándose, por tanto, la resolución que proceda sin más trámites, de acuerdo con lo previsto en el art. 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

El citado expediente se encuentra a disposición del interesado en la Demarcación de Costas de Cantabria, calle Vargas, 53 – 3ª planta – Santander.

Lo que se publica para que, de acuerdo con lo señalado en el art. 194 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, en un plazo de DIEZ (10) DIAS, pueda alegar cuanto considere conveniente en su defensa, debiendo contener el escrito los siguientes datos identificativos:

- Nombre y Apellidos.
- Nº de D.N.I. o N.I.F.
- Domicilio a efectos de notificaciones.

El jefe de la Demarcación, P. A. la jefa de Actuación Administrativa, Consuelo Algora Corbí.

09/13086

**AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA**

*Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente: Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3.1 y 10.1 del R.D. 320/1994 de 25 de Febrero por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Alcaldesa ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Negociado de Gestión de Multas de Tráfico. En caso de no haber sido Vd. el conductor del vehículo está obligado a la identificación de la persona que lo conducía, proporcionando en el plazo de 10 días hábiles al Negociado de Gestión de Multas, nombre, apellidos, DNI y domicilio completo del citado conductor, advirtiéndole que la omisión de cualquiera de los datos requeridos impedirá la completa y correcta identificación del mismo, incurriendo, caso de incumplimiento, en la responsabilidad prevista en el art.72.3 del R.D.339/1990, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificada por la Ley 19/2001, de 19 de Diciembre, como autor de falta grave, sancionada con multa de 301,00 Euros.

En los mismos términos responderá el titular del vehículo cuando no sea posible notificar la denuncia al conductor que aquel identifique, por causa imputable a dicho titular. Si con fecha anterior a la denuncia se hubiese producido cambio en la titularidad del vehículo, deberá comunicar en el mismo plazo y forma esta circunstancia, aportando documento justificativo expedido por la Jefatura Provincial de Tráfico. Caso de disconformidad con el contenido de la denuncia, podrá formular por escrito las alegaciones que estime conveniente a su defensa, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro de los quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación consignando, número de expediente, fecha de denuncia y matrícula del vehículo, de conformidad con el art. 12.1 del R.D.320/94 citado. En el supuesto de no efectuar alegaciones dentro del plazo legalmente previsto, el contenido de la presente publicación servirá de propuesta de resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.2 del R.D. 320/1994. El plazo establecido para dictar resolución sancionadora en los expedientes incluidos en este edicto, una vez deducido el tiempo en que dicho plazo pudiese estar suspendido por alguno de los motivos legalmente previstos es de un año, contado a partir de la fecha de incoación del expediente.

**FORMA DE PAGO:** En la Tesorería del Ayuntamiento de Torrelavega sita en Boulevard Demetrio Herrero número 4. El importe de la multa podrá hacerse efectivo con una reducción del 30% sobre la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador y ello llevará consigo la terminación del procedimiento, una vez concluido el trámite de alegaciones sin que el denunciado las haya formulado.

**HORARIO DE ATENCION AL PÚBLICO:** Tanto en la Tesorería del Ayuntamiento como en el propio Negociado de Multas el horario será de 8.30 a 14 horas de Lunes a Viernes.

<b>EXPED D.N.I.</b>	<b>MATRIC. CONTRIBUYENTE</b>	<b>FECHA-INFRA</b>	<b>CODIGO DE INFRACCION</b>	<b>AGENTE DOMICILIO FISCAL</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>IMPORTE FISCAL</b>
2009000003101 072142377	-003567-FWW PARAMA*MOREJON,SANTIAGO	30/03/2009 8:55:00	47 2 1	G NO UTILIZAR LA CL AMANCIO R. CAPILLAS, 18 03	0099 TORRELAVEGA	154,50
2009000003325 072142377	-003567-FWW PARAMA*MOREJON,SANTIAGO	08/04/2009 9:30:00	47 2 1	G NO UTILIZAR LA CL AMANCIO R. CAPILLAS, 18 03	0091 TORRELAVEGA	154,50
2009000004547 052518800	-007366-GDR SOLA*PEREZ,ENCARNACION	02/06/2009 17:10:00	38 2 3 5	G EST.OBSTAC.GRAV.CIR CL ANTONIO LASTRES, 4	0084 PURCHENA	94,76
2009000004732 040301404	-008109-FVB CARGOL*GARCIA,MONTSERRAT	11/06/2009 12:15:00	39 2 2 1	G ESTACIONAR EN CL ALAMEDA DE URQUIJO, 8 02 D	0113 BILBAO	94,76
2009000004805 038109931	-000899-GBF PARDO*BLASCO,ENRIQUE RAFAEL	21/05/2009 11:05:00	30 2	G EFECTUAR UN CAMBIO CL CASTANYER, 30 Esc A 02	0115 BARCELONA	99,04
2009000004997 071644619	-000910-GGX MARTIN*FERNANDEZ,ANGEL	25/06/2009 13:30:00	53 2 1 5	L NO RESPETAR UNA CL AURELIANO SAN ROMAN, 15 04	0110 OVIEDO	49,52
2009000005017 B8245517	M -008972-YJ INVERSIONES NACASO S.L.	27/06/2009 17:30:00	39 2	1-C A G ESTACIONAR EN PASO CL GRAL PARDIÑAS, 98	0109 MADRID	94,76
2009000005081 013969193	-004274-CHF GUTIERREZ*GONZALO,JUAN ANTONIO	22/06/2009 9:25:00	39 2 2 1	G ESTACIONAR EN CL ISAAC PERAL, 26 1 4 IZ	0045 SANTANDER	94,76
2009000005102 019875608	V -007763-FX FORNAS*CASTELLOTE,EZEQUIEL	29/06/2009 10:00:00	39 2 2 4	G ESTACIONAR EN PS DELS TARONGERS, 8	0041 TAVERNES DE LA	61,90
2009000005108 016530885	-007242-CDL DUQUE*RESANO,RUFINA ARACELI	02/06/2009 12:24:00	39 2 2 4	G ESTACIONAR EN CL MAYOR, 20	0062 CALAHORRA	61,90
2009000005137 B0946571	-007831-FWK OLIVIA DIS SER 1993 S.L.	10/06/2009 12:00:00	39 2	1-C 9 G EST. CARGA Y CL SANTANDER, 6 02	0118 BURGOS	94,76
2009000005138 013903523	-001867-CJL BELMONTE*CUARTAS,MANUEL ANTONIO	10/06/2009 9:40:00	38 2 3 5	G EST.OBSTAC.GRAV.CIR CL JUAN JOSE RUANO, 11 01 DR	0118 TORRELAVEGA	94,76
2009000005141 013856274	-001108-BYJ CELIS*CUEVA DE LA,RICARDO	10/06/2009 16:50:00	39 2 2 3	L EST. ENCIMA ACERA O CR GENERAL-LA VEGUILLA, 58 02	0116 REOCIN	61,90
2009000005145 013982838	-001310-FXF CRESPO*GUTIERREZ,CAROLINA	16/06/2009 10:50:00	39 2 2 4	G ESTACIONAR EN PZ VIARES, 121 04 DR	0074 SUANCES	61,90
2009000005148 013904487	-003954-BVR BUENO*SANTAMARIA,YOLANDA	19/06/2009 9:00:00	39 2 2 4	G ESTACIONAR EN PZ VALLES, 2 06 K	0074 TORRELAVEGA	61,90
2009000005161 072126670	-003839-BSN MARTINEZ*FERNANDEZ,IVAN	03/07/2009 17:45:00	39 2	1C A L ESTAC. PARTE VIA PU SIERRAPANDO, 301 02 IZ	0084 TORRELAVEGA	94,76
2009000005167 X4953536A	S -007564-AP BOUZIAN,NOUREDDINE	05/07/2009 12:25:00	39 2 1	C G EST. DELANTE VADO CL MQ. DE VALDECILLA Y P., 7 05	0110 TORRELAVEGA	94,76
2009000005173 013914204	S -006019-AS GONZALEZ*DIAZ,JOSE ANTONIO	06/07/2009 13:00:00	39 2 1	C G EST. DELANTE VADO UR LA BRAÑONA, 23 03 DR	0061 CABEZON DE LA SAL	94,76
2009000005176 072127034	S -002378-AS ALVAREZ*GARCIA,ROSA MARIA	06/07/2009 12:55:00	39 2 1	C G EST. DELANTE VADO DS REQUEJADA, carretera gral N	0091 POLANCO	94,76
2009000005180 013904053	S -006477-AD DIAZ*PEREZ,M. ROSA	07/07/2009 11:14:00	39 2 2 3	L EST. ENCIMA ACERA O CL FELIX APELLANIZ, 13 01 C	0108 TORRELAVEGA	61,90
2009000005183 072137739	-007993-FJG FERNANDEZ*PRIETO,ARIANA	07/07/2009 13:00:00	39 2	1C 1 G RESERVADO PU SIERRAPANDO, 575	0074 TORRELAVEGA	94,76
2009000005184 072147769	A -003379-DT VELEZ*VACAS,DAVID	07/07/2009 20:15:00	38 2 3 5	G EST.OBSTAC.GRAV.CIR PU TORRES, 23A 01 01	0095 TORRELAVEGA	94,76
2009000005185 013903586	-008194-BXD PERERA*CORDERO,MANUEL	07/07/2009 20:10:00	39 2 2 1	G ESTACIONAR EN GR JULIO R. DE SALAZAR, 35 03 I	0086 TORRELAVEGA	94,76



<b>EXPED D.N.I.</b>	<b>MATRIC. CONTRIBUYENTE</b>	<b>FECHA-INFRA C</b>	<b>CODIGO DE INFRACCION DOMICILIO FISCAL</b>	<b>AGENTE MUNICIPIO FISCAL</b>	<b>IMPORTE</b>	
2009000005338 072144646	S -008300-W VELARDE*SECO,RAUL	26/07/2009 17:50:00	49 2 1	L CIRCULAR POR ZONA PU VIERNOS, 387	0079 TORREAVEGA	74,28
2009000005339 013930555	-007184-CGR ARIAS*PEREIRA,LUIS ALBERTO	01/07/2009 8:45:00	49 2 1	L CIRCULAR POR ZONA BO ONGAYO, 2	0115 SUANCES	74,28
2009000005341 013924961	S -007602-AM GOMEZ*SANCHEZ,OSCAR	01/07/2009 8:32:00	39 2 1-C 9	G EST. CARGA Y CL SIGLO, 1 03 C	0115 TORREAVEGA	94,76
2009000005345 013933410	-004752-FGF COLLANTES*GONZALEZ,GERMAN	27/07/2009 9:57:00	39 2 1-C 9	G EST. CARGA Y CL RAIMUNDO C. ARTECHE, 2 06	0098 TORREAVEGA	94,76
2009000005346 072131768	S -000005-AS PILA*ELORZA,BORJA	27/07/2009 10:17:00	39 2 1-C 9	G EST. CARGA Y BO LA REDONDA, 244 01 DR	0098 REOCIN	94,76
2009000005347 013917768	-003374-FVZ BALBAS*AMATE,MARIA NIEVES	27/07/2009 14:40:00	39 2 1D 8	G ESTAC. INTERSECC. O UR BARR-URB. LAS MIMOSAS, 1	0110 TORREAVEGA	123,81
2009000005350 072134255	-009624-GCS FERNANDEZ*PRIETO,ZORAIDA	27/07/2009 20:05:00	39 2 1-C A	G ESTACIONAR EN PASO PU SIERRAPANDO, 575	0047 TORREAVEGA	94,76
2009000005351 072152535	-001210-GHJ MARTINEZ*TERAN,ELIDA PILAR	27/07/2009 18:30:00	39 2 2 1	G ESTACIONAR EN CL PINTOR MODINOS, 5 02 B	0047 TORREAVEGA	94,76
2009000005360 013869985	M -003077-LG CUESTA*SECO,PEDRO	29/07/2009 19:30:00	9 2 2 1	G CONDUCCION CL VALLE DE CABUERNIGA, 14 02	0066 TORREAVEGA	123,81
2009000005365 G3962743	-008473-FHJ ISHEMAR S.C.	29/07/2009 11:36:00	38 2 3 5	G EST.OBSTAC.GRAV.CIR CL ZARZUELA, 3 02 DR	0068 TORREAVEGA	94,76
2009000005372 010841438	-006155-BNC RASILLA*ALVAREZ,DOMINGO FERNANDO	30/07/2009 15:34:00	30 2	G EFECTUAR UN CAMBIO CL HOYA, 14A 03 IZ	0070 CORRALES DE BUELNA	99,04
2009000005387 013910288	-006471-CLB RODRIGUEZ*IZQUIERDO,FRANCISCO	02/07/2009 0:15:00	39 2 2 1	G ESTACIONAR EN BO VIOÑO-SAN LORENZO, 2 01 D	0098 PIELAGOS	94,76
2009000005388 072153997	-009993-DBP PALADINO*FUSTER,FERNANDO SERGIO	03/07/2009 20:00:00	39 2 2 3	L EST. ENCIMA ACERA O UR BARR-URB. LAS MIMOSAS, 5	0115 TORREAVEGA	61,90
2009000005391 072130639	-009521-BWD CRESPO*PELAYO,ROBERTO	03/07/2009 17:02:00	38 2 3 5	G EST.OBSTAC.GRAV.CIR BO MOGRO-DIESTRO	0084 MIENGO	94,76
2009000005393 013894668	-008291-CKH SAN MIGUEL*REGUEIRA,ANDRES	03/07/2009 17:35:00	39 2 2 1	G ESTACIONAR EN BO CUCHIA-LA ARENA, Portal 6	0107 MIENGO	94,76
2009000005398 013696402	-003714-BYL GUTIERREZ*LLANOS,JOSE MANUEL	04/07/2009 23:35:00	39 2 1-C C	G EST.CARRIL CIRCUL. BO MOGRO-DIESTRO, 46	0080 MIENGO	61,90
2009000005403 013911806	-000056-FCS CONCEPCION DE LA*MARTINS,JOSE	22/07/2009 9:30:00	39 2 1-C 9	G EST. CARGA Y CL PB CARRETERA NUEVA, 13 01	0071 POTES	94,76
2009000005405 X8759466	M -009944-ZP CHIRITA,MIHAI	22/07/2009 13:30:00	38 2 3 5	G EST.OBSTAC.GRAV.CIR CL BONIFACIO DEL CASTILLO, 15	0111 TORREAVEGA	94,76
2009000005429 072137918	LO-005172-M ALUNDA*HERNANDEZ,VANESSA	06/07/2009	39 2 1D 6	G ESTACIONAR EN UNA AV CAMP-PALENCIA, 72 01 B	0098 TORREAVEGA	94,76
2009000005433 013715378	-005666-DRC MONTOYA*LASTRA,JOSE FERNANDO	08/07/2009 17:24:00	30 2	G EFECTUAR UN CAMBIO CL REPUESTE-ALBERICIA, 73 BJ	0091 SANTANDER	99,04
2009000005442 013824373	-006853-BYH VENERO*FERNANDEZ,VICENTE	11/06/2009 10:25:00	39 2 1-C 9	G EST. CARGA Y BO COO-LA AUJERA, 132	0093 CORRALES DE BUELNA	94,76
2009000005452 013937129	-001156-FYC CARVAJAL*VALDES,MANUELA	31/07/2009 22:05:00	39 2 2 1	G ESTACIONAR EN PU SIERRAPANDO, 16 BJ	0108 TORREAVEGA	94,76
2009000005455 012699870	-002525-DJX GARCIA*MAESTRO,MARIA JESUS	11/07/2009 0:20:00	53 2 1 3	G SEMAFORO EN ROJO CL SANTA LUCIA, 26 03	0091 SANTANDER	154,50
2009000005469 072132787	-002526-BSX GUTIERREZ*PEREZ,LUIS ANTONIO	17/07/2009 21:00:00	39 2 2 2	L ESTAC. LUGAR PROHI. BO EL VALLE - CERRAZO, 67	0045 REOCIN	61,90
2009000005486 072191146	S -009834-AP UGARTE*ALLEN,VALENTIN R.	13/07/2009 17:35:00	39 2 2 5	G EST. EN ZONA CL LOCOS, 4 02	0113 SUANCES	94,76
2009000005533 013936914	-004800-FNR BARRIGON*OTERO,JOSUE	17/07/2009 16:40:00	11 2 2	G COND.,CON CASCOS, PO CENTRO EMPRESARIAL -	0107 CAMARGO	94,76

Total Núm. Multas: 79

Total Importe: 7.248,04

Torrelavega, 25 de agosto de 2009.-El tesorero, Casimiro López García.